



R- DNAT - 2019 - 0433

Salta, 08 de abril de 2019

EXPEDIENTE Nº 11.149/2017

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, elevada a fs. 51, por la estudiante Eugenia Jesica Méndez - L.U.: 412.116, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, titulada: “Estudio integral de la cuenca del rio Santa Catalina. Provincia de Jujuy”, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el marco normativo vigente es la resolución CDNAT-2011-0630, Reglamento de Tesina, para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que en su Art. 11, establece que el plazo máximo desde el momento de la aprobación serán de doce meses y en caso de razones plenamente justificado, el estudiante debe tramitar una prórroga que no podrá exceder los seis meses de emitida la resolución.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 51vta., aconseja otorgar una extensión de prórroga de seis meses para la presentación de su tesina de grado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** una prórroga hasta el día lunes siete de octubre de dos mil diecinueve, para que la estudiante Eugenia Jesica Méndez - L.U.: 412.116, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, titulada: “Estudio integral de la cuenca del rio Santa Catalina. Provincia de Jujuy”.

**ARTICULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES